



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN

682

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 29 NOV 2023

VISTO:

El Documento DE-1035-01911390-1 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones la empresa MILICIC S.A. concesionaria del "Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos por el Sistema de Relleno Sanitario", solicitó la redeterminación del precio unitario por tonelada de residuos tratados a partir de agosto 2023, de acuerdo a los índices oficiales del INDEC que denotan un incremento del valor del servicio superior al 5% en relación al último precio vigente fijado según Expte. DE-1035-01901889-4.

Que lo solicitado encuentra fundamento en lo previsto en la cláusula quinta y en el Anexo I del contrato celebrado con dicha empresa, el cual fue numerado y registrado por Decreto D.M.M. N° 01659/08, prorrogado por Decretos D.M.M. N° 00236/20, N° 00422/2022 y N° 00127/2023.

Que la Asistente de Dirección de Despacho de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático efectuó el cálculo correspondiente teniendo en cuenta que del precio unitario obtenido con los índices del mes de julio de 2023, de pesos once mil sesenta y dos con noventa centavos (\$11.062,90) y el vigente según Expte. DE-1035-01901889-4, de pesos diez mil doscientos veintidós con sesenta y ocho centavos (\$10.222,68), surge una variación del 8,22 %, por lo que corresponde hacer lugar a la actualización de precios peticionada.

Que ha tomado intervención la Asesora Legal de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático, manifestando que no existen observaciones para efectuar la presente gestión.

Que habiendo sido ratificado todo lo actuado por el Secretario de Ambiente y Cambio Climático, corresponde dictar el acto administrativo que disponga el reconocimiento de mayores costos para los servicios prestados por la empresa MILICIC S.A.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1º: Establecer el nuevo precio unitario por tonelada de residuos tratados por la Empresa MILICIC S.A. en la suma de once mil sesenta y dos con noventa centavos (\$11.062,90), a partir del mes de agosto de 2023.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

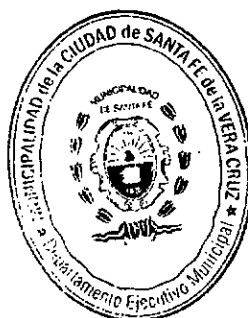
2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN

682

Art. 2: Remitir copia de la presente a la Dirección de Administración Financiera y a la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático. Cumplido, archivar.

Tec. Sup. Franco Ponce de León
Secretario de Ambiente y
Cambio Climático



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

ES. CORIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación